

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado forzoso a don Moisés Santiago Horas, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se declara, jubilado forzoso, por imposibilidad permanente para el desempeño de su cargo, a don Moisés Santiago Horas, Agente de la Justicia Municipal de segunda categoría, con destino en el Juzgado Comarcal de Frechilla (Palencia).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado para cubrir vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, pertenecientes a la Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 7 del actual para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, en activo, Rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de las Audiencias que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales que se citan:

Nombre y apellidos: Don Agustín Bernalte Cacerenó.—Audiencia de destino actual, Audiencia Territorial de Sevilla.—Audiencia para la que se le nombra, Audiencia provincial de Badajoz.

Nombre y apellidos: Don José María Liste Buján.—Audiencia de destino, Audiencia Territorial de Barcelona.—Audiencia para la que se le nombra, Audiencia Territorial de La Coruña.

Segundo.—Se declaran desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en las Audiencias de Bilbao, Granada, Las Palmas y Oviedo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los Capellanes de la Sección Religiosa del Cuerpo Facultativo de Prisiones que se mencionan.

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover en corrida de escalas, a las categorías de Capellanes, con 23.400, 21.480 y 19.200 pesetas, respectivamente, a don Julián Andrés López, don Licesio Alvarez Sánchez y don Agustín González Vegas, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, antigüedad de esta fecha para todos los efectos, y continuando en sus actuales destinos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone pase a la situación de excedencia voluntaria, grupo b), artículo 363, don Alberto Grandia Matéu, Oficial de Administración Civil de primera del Cuerpo Especial de Prisiones.

Con esta fecha se dispone pase a la situación de excedencia voluntaria, grupo b), artículo 363 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, don Alberto Grandia Matéu, Oficial de

Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones con destino en la Provincial de Tarragona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, a don Julián de las Heras Gilpérez y a doña Pilar Martínez Sese, Funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer pasen a la situación de jubilados, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, don Julián de las Heras Gilpérez y doña Pilar Martínez Sese, Jefes de Administración Civil de segunda clase y de Negociado de igual clase, ambos respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Preventiva de Algeciras a don Romualdo Ricardo Ferreira Saiz.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Preventiva de Algeciras a don Romualdo Ricardo Ferreira Saiz, Jefe de Administración civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios de la Prisión Central de Puerto de Santa María.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría de Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones a don Pedro Pons Palou.

Esta Dirección General, conforme a lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones a don Pedro Pons Palou, en vacante que actualmente existe y con antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría de Jefes de Negociado de segunda y tercera clase de la Sección Femenina del Cuerpo Especial de Prisiones a doña Pilar Fernández Villaverde y a doña Ana Gutiérrez Blasco, respectivamente.

Esta Dirección General, conforme a lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Jefes de Negociado de segunda y tercera clase de la Sección Femenina del Cuerpo Especial de Prisiones, respectivamente, a doña Pilar Fernández Villaverde y a doña Ana Gutiérrez Blasco, en